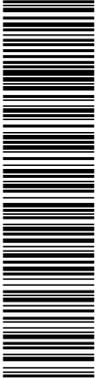


DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W6B4D-61WJL-F7FSK Fecha de publicación: 27 de Octubre de 2022 a las 15:03:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 27/10/2022 14:42	ESTADO FIRMADO 27/10/2022 14:42



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S551/11

ANUNCIO

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día **31 de octubre de 2022**, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. -Aprobación del acta de sesión anterior de 29/09/2022.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:

2.- Solicitud a la Junta de Extremadura de cesión gratuita de la propiedad de la antigua Guardería "Santa Ana".

3.- Aprobación de las Bases que han de regir la concesión de ayudas para la adquisición de juguetes para las navidades 2022-2023.

4.- Dación de cuenta de informe de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

5.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local relativo al personal eventual.

6.- Modificación de las Bases Regulatoras que han de regir la concesión de las ayudas contempladas en el Plan de Emergencia Social del Ayuntamiento de Llerena.

7.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento.

Otros Asuntos:

8.- Informes de la Alcaldía.

9.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

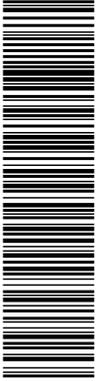
10.- Decretos y Resoluciones.

11.- Mociones y asuntos de urgencia.

12.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W6B4D-61WJL-F7FSK Fecha de publicación: 27 de Octubre de 2022 a las 15:03:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 27/10/2022 14:42	ESTADO FIRMADO 27/10/2022 14:42



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.